



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2017	
Recibido.....	1220.....No.
Exp. N°.....	32788.....C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

FIESTA PROVINCIAL DE PESCA VARIADA CON DEVOLUCION

Artículo 1: Institúyase como **Fiesta Provincial de la Pesca Variada con Devolución**, que anualmente se realiza la segunda semana del mes de abril, en la localidad de Villa Ocampo, departamento Gral Obligado -Santa Fe.-

Artículo 2: Declárase a la localidad de Villa Ocampo, departamento Gral Obligado como sede permanente de la **Fiesta Provincial de la Pesca Variada con Devolución**.-

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Estela Yaccuzzi
ESTELA MARÍA YACCUZZI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Villa Ocampo es una ciudad del norte santafesino, ubicada a la vera de la ruta Nacional N° 11, que la comunica al norte con la provincia del Chaco y Formosa y al sur con la ciudad de Santa Fe y Rosario.

Por la ruta provincial N° 32 al este de la ciudad, se llega al Camping del Club Ocampense de caza y pesca El Irupe, cuyas instalaciones con guardería de lanchas, sanitarios, importantes arboledas naturales, juegos para niños, quincho comedor, bajada de lancha, etc., orgullo de la región, contando con todo lo necesario para que quienes lo visiten puedan gozar de un excelente momento de descanso y recreación. Beneficios y comodidades que son bien utilizadas y aprovechadas por innumerables instituciones sociales y educativas quienes frecuentemente realizan campamentos y estadías rodeados de una flora y fauna única en su hábitat natural.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se encuentra a orillas del Paraná Miní, un brazo del río Paraná, albergando una variedad de especies de peces; surubíes, dorados, bogas, armados, paties, moncholos, etc.

Esta fiesta es organizada por el Club Ocempense de Caza y Pesca El Irupé, sus comisiones y toda la comunidad. Este club desde su fundación en 1964 desarrolla sus actividades propias, entre las que cabe destacar en los últimos años el impulso dado a lo educativo y cultural con el importante objetivo de generar concientización sobre la necesidad de preservar y proteger los recursos naturales.-

En 1990 para dar respuesta a las inquietudes de las familias nucleadas en esta institución, nace la Fiesta anual de los Pescadores y Cazadores Deportivos, desde entonces haciéndose tradicional años tras años.-

Años anteriores, integrantes de la Comisión Directiva y una Comisión de Organizadora asumieron el desafío de darle a la Fiesta Anual de Pescadores y Cazadores Deportivos una mayor trascendencia no solo local, sino provincial y regional, así que se fue construyendo un concurso de pesca que se constituyó en una fiesta que superó ampliamente las expectativas.-

Miles de personas poblaban el camping, fueron 111 embarcaciones en su novena edición, a partir del cual se transformó en el Concurso de Pesca Variada más importante de la provincia de Santa Fe. Dicho concurso fue creciendo en todas sus sucesivas ediciones, marcando una tendencia y claro posicionamiento, cuando en su edición N° 13 (2004) participan 127 embarcaciones que surcaron el agua en busca de las capturas deseadas.-

Pescadores del norte santafesino y otras provenientes de Chaco, Formosa, Corrientes, Córdoba y Buenos Aires contribuyeron con su presencia a jerarquizar el evento.-

Con la clara y firme convicción, respetando y cumpliendo con su estatuto social, en la edición N° 14 (2005), en cumplimiento a las nuevas leyes provinciales y nacionales, pone en práctica y siendo pionero la modalidad CON DEVOLUCIÓN, siendo más responsable y cuidadoso con nuestros recursos de la fauna ictícola, práctica que se adoptará para las sucesivas ediciones, coronando los esfuerzos de sus organizadores y participantes.-

Esta fiesta del Concurso de Pesca Variada con Devolución no detuvo su marcha y crecimiento constante, logrando su merecido reconocimiento entre los pescadores deportivos, por su buena atención, buenas prácticas, claras reglamentaciones, excelente camping, la cordialidad de los habitantes ocampenses; algunas de las buenas cualidades que se esparció más allá de nuestras fronteras (Paraguay, Brasil), logrando un record de embarcaciones en su edición N° 22 (2013) con un total de 150 tríos participantes.-

Hoy estamos en la edición N° 26 de esta fiesta que sigue creciendo en potencial humano, en calidad y proyección turística, por esto y muchos motivos más y porque en definitiva se trata de premiar el esfuerzo de comunidades del interior por demostrar sus potencialidades solicito la aprobación del presente proyecto de Ley.-


ESTELA MARIS TAGGUZZI
Diputada Provincial

